

**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
PERIODO 2020-2021
30 DE ENERO DE 2021.**

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LES DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., PARA EL PERIODO 2020-2024, SIENDO LAS 13:33 HORAS DEL **DÍA 30 DE ENERO DE 2021.**

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: PROSIGAMOS AL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO:

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	SI
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	SI
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	SI
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	SI
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	SI
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	SI
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	SI
REGIDOR	LIC. CAMILO NAVA ROSALES	SI
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	SI
REGIDORA	L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	SI
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	SI

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE DETERMINA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA, TIENE VALIDEZ ESTA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO HAMMH/SE/05/2020-21/01**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL -----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA:
ORDEN DEL DÍA**

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA.
4. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ARCHIVO Y DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO
5. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
6. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU APROBACION, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

----- **ACUERDO HAMMH/SE05/2020-21/02** -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA .-----

POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ARCHIVO Y DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ES IMPORTANTE CONTAR CON LA FIGURA DE UN COMITÉ TÉCNICO DE ARCHIVO, EL CUAL SE ENCARGARA DE OBSERVAR Y REALIZAR QUE EL CONJUNTO DE REGISTROS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS, ESTRUCTURAS, HERRAMIENTAS Y FUNCIONES QUE DESARROLLA EL MUNICIPIO EN MATERIA DE ACERVO DOCUMENTAL, SE REALICEN DE ACUERDO A LOS PROCESOS ADECUADOS, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES.

CARGO	QUIEN LO ASUME	NOMBRE
COORDINADOR NORMATIVO	ENCARGADO DE ARCHIVO	C. ROSA HERNÁNDEZ GÓMEZ
UNIDAD CENTRAL DE CORRESPONDENCIA	RESPONSABLE DE LA OFICIALÍA DE PARTES	C. ARIZATH GISEL VALENCIA PONCE
UNIDAD DE ARCHIVO EN TRAMITE	TODOS LOS DIRECTORES DE LAS ÁREAS	DIRECTORES DE ÁREA
UNIDAD DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	PERSONA AUXILIAR DEL ARCHIVO	C. ROSA HERNÁNDEZ GÓMEZ
UNIDAD DE ARCHIVO HISTÓRICO	DESIGNAR A UN SERVIDOR PUBLICO	REGIDOR ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO: LA LEY DE ARCHIVOS ÁREA EL ESTADO DE HIDALGO, EN SU ARTICULO 49, DICE: QUE EN CADA SUJETO OBLIGADO DEBERÁ EXISTIR UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO, QUE ES UN EQUIPO DE PROFESIONISTAS DE LA MISMA INSTITUCIÓN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO PRO LOS TITULARES O RESPONSABLES DE LAS ÁREAS QUE CON BASE A SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REALICEN ESAS ACTIVIDADES.

QUIEN LO ASUME	NOMBRE
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA	LIC. JORGE ARMENTA HERNÁNDEZ
COORDINADOR NORMATIVO DE ARCHIVO	C. ROSA HERNÁNDEZ GÓMEZ
TITULAR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LIC. JOSÉ LUIS BAUTISTA CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. FABIAN NATALIO MEJÍA ROQUE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	MTRO. EDMUNDO OLIVER CASTAÑEDA
DIRECTORES DE LAS ÁREAS DE ARCHIVO EN TRAMITE	DIRECTORES DE TODAS LAS ÁREAS

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO. MANIFESTANDO TODOS DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SE/05/2020-21/03-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR APROBADA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TÉCNICO NORMATIVO DEL ARCHIVO Y EL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO.

POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: - DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, TODOS LOS ORGANISMOS QUE MANEJAN RECURSOS PÚBLICOS DEBERÁN REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN A FIN DE TRANSPARENTAR EL USO DE DICHS RECURSOS, ES POR ELLO DE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, SERA QUIEN SE ENCARGUE DE VIGILAR QUE LOS PROCESOS SE CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA.

CARGO EN EL COMITÉ	QUIEN LO ASUME	NOMBRE
PRESIDENTE	PRESIDENTE MUNICIPAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
SECRETARIO	TITULAR DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA	LIC. FABIAN NATALIO MEJÍA ROQUE
VOCAL	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	MTRO. EDMUNDO OLIVER CASTAÑEDA

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO. MANIFESTANDO TODOS DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SE/05/2020-21/04-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR APROBADA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.

POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: - DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, Y EN BASE A LO DISPUESTO POR LA LEY DE MEJORA REGULATORIA, ES IMPORTANTE CONTAR CON LA FIGURA DE UN COMITÉ, QUE SE ENCARGARA DE DAR PUNTUAL Y EFICAZ SEGUIMIENTO A TODAS LAS ACCIONES QUE SE DEBAN EMPRENDER A FIN DE PROCURAR LOS MAYORES BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD CON LOS MENORES COSTOS POSIBLES, MEDIANTE LA FORMULACIÓN NORMATIVA DE REGLAS E INCENTIVOS QUE ESTIMULEN LA INNOVACIÓN, LA CONFIANZA EN LA ECONOMÍA, LA PRODUCTIVIDAD Y LA EFICIENCIA A FAVOR DEL CRECIMIENTO Y BIENESTAR GENERAL DE LA SOCIEDAD.

CARGO	QUIEN LO ASUME	NOMBRE
PRESIDENTE	PRESIDENTE MUNICIPAL O SECRETARIO GENERAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
ENLACE Y SECRETARIO TÉCNICO	PERSONA DESIGNADA POR EL PRESIDENTE MPAL.	MTRO. EDMUNDO OLIVER CASTAÑEDA
VOCALES	DIRECTORES DE TODAS LAS ÁREAS	DIRECTORES DE TODAS LAS ÁREAS
VOCAL ESPECIAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. FABIAN NATALIO MEJÍA ROQUE

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO. MANIFESTANDO TODOS DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SE/05/2020-21/06-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.